



**CARTA DE PATROCINIO O ADHESIÓN  
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES  
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO**

A través de la siguiente carta, yo Guillermo Teillier del Valle, en el cargo Diputado, extendiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley **“Una política real de protección a la infancia:**

**Reforma a la Ley 19.620 a Ley de Adopción”**, presentada por el Liceo Santa Teresita de Talca, Región del Maule, en la VIII° Versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa juvenil de ley pues esta plantea **la reforma a una ley** que asegura la prevención, respeto, promoción, protección, garantía y restitución de los derechos de todos los niños y niñas, acelerando y mejorando las políticas que en torno a la Adopción existen hoy en nuestro país.

Los objetivos de lo anterior son los siguientes:

**I. Priorizar la resolución judicial relativa al proceso de Adopción en Chile:**

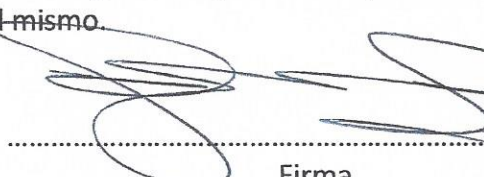
La adopción en Chile es un proceso judicial lento y engorroso, que tarda en promedio 24 meses en ser tramitado a través del Sename, con el consiguiente deterioro psicológico y emocional al que se ven enfrentados los niños susceptibles de ser adoptados en el transcurso de la acción judicial.

**II. Modificar los requisitos legales para el proceso de Adopción:**

Manteniendo la evaluación social, educativa (Enseñanza Media Completa) y psicológica con profesionales externos que permitan un adecuado bienestar del niño o joven, proponemos cambiar el requisito “conyugal” para hacerlo. Se modificará éste requisito para que cualquier chileno(a) o extranjero(a) que cumpla con la evaluación mencionada al comienzo.

**III. Gratuidad en el proceso de Adopción:**

Conocidos los costos del proceso de Adopción y cuyo valor total asciende a las 13 UF (cerca de \$314.000), nuestra propuesta es que el Gobierno debe garantizar a todos los solicitantes de Adopción la gratuidad, tanto del proceso de idoneidad como en todas las instancias relativos al mismo.

  
.....  
Firma 